



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR, LICEO N° 7 DE PROVIDENCIA, "Luisa Saavedra"				
FECHA REUNIÓN	06 de Abril de 2020				
LUGAR	Reunión Virtual por video llamada				
HORA INICIO	10:23 hrs.	HORA TERMINO	11:42 hrs.	MEDIO Virtual	
PARTICIPANTES					
CONVOCADOS	1. Maritza Amaro Soto	Directora del Establecimiento.			
	2. Monona Valdés	Representante del Sostenedor			
	3. Isabel Mori	Representante de los Profesores			
	4. María Paula Guerra	Representante de Asistentes de la Educación			
	5. Valentina Rivas	Representante de CELiS			
	6. Helen Núñez	Representante de Centro de Padres, Tesorera			
	Invitados:				
	7. Paula Ramírez	Profesora Asesora CELiS			
	8. Catalina Carrió	Profesora Asesora CELiS			
	9. Josefa Soza	Profesora Asesora CELiS			
	10. Josefa de la Jara	Coordinadora de Convivencia Escolar (UCE)			
11. Cristina Celhay	Inspectora General				
	Secretario de Actas Rodrigo Aros Jefe de U.T.P				
	Consejo Escolar: Dirección Liceo N°7 de Providencia.				



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

AGENDA		
TEMA	- Comunicado de estudiantes que llama a Paro on-line.	
OBJETIVO	- Analizar situación, buscar solución y discutir propuesta de Dirección	
TABLA DE CONTENIDOS	PRESENTA	ESTADO (1)
_ Saludo y Bienvenida	Directora	
_ Análisis Comunicado Estudiantes y Comunicado Dirección.	Consejo	
- Varios.	Consejo	

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	Eº



Nº	NOTAS
	<p>Directora revisa lista de asistentes virtuales a la reunión y da por iniciada la misma. Señala la naturaleza de la reunión, indicando que se trata del Comunicado de CELIS, donde las estudiantes se declaran en paro on-line. Consulta a CELIS, respecto del origen del Comunicado de las estudiantes, la respuesta que se publicó el día viernes, por parte de Dirección, más que dar una respuesta, tiene como objetivo compartir las decisiones que ya estaban tomadas, respecto de las dificultades del trabajo on-line, que se venían presentando. Consulta, específicamente, por la percepción de las jóvenes respecto de este documento de Dirección.</p> <p>Valentina Rivas, representante de CELiS, señala que las estudiantes están decididas en la posición de negarse a trabajar en las plataformas y que su mayor preocupación es que se les asegure la existencia de espacios para clases virtuales con sus profesores a través de video llamadas, por ejemplo.</p> <p>Se comparte por pantalla el documento que elaboró la Dirección del liceo para ir revisando en conjunto. La idea es concluir que, a partir de él ya se había determinado un modo de trabajo que fuera más integral y que diera respuesta a las necesidades reales de las estudiantes y de la comunidad.</p> <p>Se da lectura a segmentos del mismo, por parte de la Directora, donde se nombran los elementos que se solicitan como necesarios, desde el propio estudiantado, lo cual confirma que ya se estaba en camino de buscar soluciones a las problemáticas detectadas.</p> <p>CELiS, señala que en el relato del documento no se deja explícito el hecho de contar con video llamadas, como una estrategia para atender a las necesidades de las estudiantes y que eso, precisamente, es lo que más preocupa a las jóvenes. También indica que las estudiantes exigen horarios concretos y fijos para la realización de clases por video llamadas.</p> <p>Catalina Carrió, profesora asesora de CELiS, señala que una medida de estas características más bien entorpece las actividades, puesto que no todas las estudiantes tienen las condiciones técnicas, tecnológicas y de tiempo para poder asumir un horario con esas particularidades,</p>



que ve realmente inviable poder asumir una condición de esa naturaleza.

Helen Núñez, representante de CEPA, comenta que tal vez podrían realizarse reuniones de esas características, pero por profesor, de manera que individualmente se programen instancias de video llamadas. Tal vez esa modalidad sea más útil.

Isabel Mori, representante de los profesores, agrega que también debe haber propuestas de trabajo desde los diferentes departamentos de asignatura, es decir, cada departamento debería presentar una forma de trabajo que sea útil, operativa y que beneficie el proceso. Para ello, el correo por curso puede constituir una excelente herramienta. Finalmente, cada departamento, también puede aportar al establecer algunas condiciones para la realización del trabajo.

CEPA, pregunta por la organización de los terceros medios, pues al ser nuevos, los apoderados esperan un apoyo más cercano, por parte de los profesores, pensando en que hay asignaturas nuevas que aún no son abordadas.

Se comenta que ese tema aún no se abre a la discusión, pero que está en espera, sin embargo, lo primero es poder dar funcionamiento a una forma de trabajo que realmente resulte.

Directora se refiere al punto anterior, dejando en claro que tener horarios fijos de clases no es la respuesta mejor.

Cristina Celhay, Inspectora General, comenta que estamos terminando de pasar por una etapa de decantamiento de toda la información e indicaciones que nos han llegado producto de esta nueva realidad y que, respecto de ello, ahora, es necesario poder determinar qué es útil y que no lo es, considerando la extensión de esta nueva situación y el tiempo calendario que se supone va a cubrir.

CEPA apoya diciendo que ahora lo que se requiere es buscar el mejor camino para la realización del trabajo.

Monona Valdés, representante del Sostenedor, indica que no debemos perder de vista que en el último Consejo Escolar este tema se habló y que, a partir de ello, se establecieron ciertos lineamientos para abordar la inmediatez del alumnado y que, no obstante, no se esperó por parte



de las estudiantes, una respuesta al respecto. Con todo, se establece que, a partir de hoy 6 de abril, se instaura una nueva forma de trabajar que recoge las necesidades de todos los integrantes de la comunidad.

Directora ofrece la palabra y realiza un resumen de lo tratado, a saber:

- 1.- Se debe trabajar en actividades de las plataformas hasta el día 9 de abril con lo que allí está, no se subirá nuevo material.
- 2.- El nuevo material se subirá el lunes 27 de abril para todas las asignaturas involucradas en el proceso.
- 3.- Enviar modalidad de trabajo por departamento a UTP para revisar y crear un consolidado, si procede.
- 4.- No se aplicarán calificaciones a las estudiantes, lo primero es hacer que el sistema funcione, luego se abordará ese tema, lo que no impide que los profesores vayan evaluando formativamente a sus estudiantes.
- 5.- La periodicidad de las tareas y actividades será de dos semanas a partir del lunes 27 de abril.

CELIS informa que hoy lunes 6 se votará si se continúa el paro on-line.

Carrió señala que se debe esperar al menos hasta mañana martes para la votación, dado que es necesario poder compartir lo tratado en este Consejo Escolar, que realizar la votación hoy mismo, es muy pronto.

VARIOS:

Se consulta por la entrega de canastas de alimentos por parte de Junaeb, la que se realizará los días martes, miércoles y jueves de la presente semana, previo envío de correo a las personas que deben acercarse para el retiro de las mismas.

Se deja claro que la nómina de estudiantes que pertenecen a pro retención y la nómina de alimentación Junaeb no son las mismas, no tiene que coincidir, necesariamente.

Por lo anterior, se entregará canasta solo a quienes hayan sido citadas vía correo.



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

En otro tema, Josefa de la Jara, encargada de la Unidad de Convivencia Escolar (UCE), informa que desde su unidad se enviará, el documento del Reglamento Interno (RICE) para su revisión y lectura final de modo de poder ser compartido en el próximo Consejo Escolar para su aprobación.

Se da término a la reunión a la 11:42 de la mañana

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
MONONA VALDES	SOSTENEDOR	
HELEN NUÑEZ	CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS	
VALENTINA RIVAS	CELIS	
MARÍA ISABEL MORI	DOCENTES	
MARÍA PAULA GUERRA	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	

NOTA: Acta aprobada, a través de correo.